



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

29-MARZO-2016

PROPOSITO PRINCIPAL	FUNCIÓN DE PRIMER DESGLOSE	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
GARANTIZAR, LA SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL ACTO FARMACÉUTICO* DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES	1. Desarrollar Atención Farmacéutica, a las personas sobre los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a La Ley vigente	1.1 Dispensar y expender productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.	1.1.1 Vigilar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes
			1.1.2 Instruir al usuario en el uso correcto de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.
		1.2 Realizar la farmacovigilancia, tecnovigilancia y cosmetovigilancia a los pacientes en el uso de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente	1.2.1 Reportar las sospechas de reacciones adversas de productos farmacéuticos y sanitarios, o incidentes adversos de dispositivos médicos, de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.
			1.2.2 Derivar e intervenir según la reacción adversa o incidente adverso detectado, de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.
		1.3 Monitorear al seguimiento farmacoterapéutico en los pacientes de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.	1.3.1 Detectar en el paciente seleccionado los problemas relacionados con medicamentos (PRM), según procedimientos establecidos vigentes.
			1.3.2 Elaborar el plan del seguimiento farmacoterapéutico en base a procedimientos establecidos vigentes.
			1.3.3 Reportar los indicadores del seguimiento farmacoterapéutico a la Autoridad Sanitaria de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

<p>GARANTIZAR, LA SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL ACTO FARMACÉUTICO* DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES</p>			1.4.1. Seleccionar insumos, materiales e instrumentos de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes
		<p>1.4 Elaborar preparados farmacéuticos: fórmulas magistrales u oficinales según requerimientos de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.</p>	1.4.2. Preparar las formulaciones según procedimientos establecidos vigentes.
			1.4.3. Rotular los preparados farmacéuticos elaborado de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.
	<p>2.- Gestionar, el funcionamiento de la oficina farmacéutica y farmacia de establecimientos de salud y botiquines de acuerdo a la Ley vigente</p>	2.1 Elaborar el expediente de Autorización Sanitaria de funcionamiento de oficina farmacéutica, farmacias de establecimientos de salud y botiquines de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente	
		2.2 Planificar funcionamiento de la oficina farmacéutica o farmacias de los establecimientos de salud o botiquines de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente	
		2.3 Ejecutar la planificación del funcionamiento de la oficina farmacéutica, farmacias de los establecimientos de salud, botiquines de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente	



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

PRPOSITO PRINCIPAL	FUNCIÓN DE PRIMER DESGLOSE	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
GARANTIZAR, LA SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL ACTO FARMACÉUTICO* DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES	3. Administrar los asuntos regulatorios de la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a la Ley vigente	3.1 Organizar expedientes para la fabricación y comercialización de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a la Ley y sus Reglamentos vigentes.	3.1.1. Elaborar el expediente de Autorización Sanitaria de droguerías, almacenes especializados y laboratorios, según los Reglamentos de la Ley vigente
			3.1.2 Solicitar Registro Sanitario de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a los Reglamentos de la Ley vigente.
		3.2. Fiscalizar oficinas farmacéuticas o farmacias de los establecimientos de salud o botiquines de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.	3.2.1. Inspeccionar oficinas farmacéuticas o farmacias de los establecimientos de salud o botiquines, según los procedimientos establecidos vigentes.
			3.2.2 Evaluar expedientes de las oficinas farmacéuticas o farmacias de los establecimientos de salud o botiquines, según los procedimientos establecidos y el Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente.
		3.3. Fiscalizar droguerías o almacenes especializados y/o aduaneros, laboratorios de fabricación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios según los Reglamentos de la Ley Vigente.	3.3.1. Inspeccionar droguerías o almacenes especializados o laboratorios de fabricación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios según los procedimientos establecidos vigente.
			3.3.2. Evaluar expedientes de las droguerías o almacenes especializados y/o aduaneros laboratorios de fabricación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según procedimientos establecidos y Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente.



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

PRPOSITO PRINCIPAL	FUNCIÓN DE PRIMER DESGLOSE	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
GARANTIZAR, LA SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL ACTO FARMACÉUTICO* DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES	4. Analizar muestras biológicas y no biológicas, de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y demás productos de acuerdo a las Buenas Prácticas de Laboratorio vigente.	4.1 Realizar análisis físico químico de muestras biológicas y no biológicas, de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a procedimientos vigentes.	4.1.1 Preparar reactivos analíticos de acuerdo a métodos y técnicas establecidas vigentes.
			4.1.2 Recepcionar y procesar la muestra según el requerimiento de acuerdo a procedimientos establecidos.
			4.1.3. Desarrollar el análisis de la muestra según requerimiento de acuerdo a procedimientos y buenas prácticas de laboratorio.
			4.1.4 Emitir resultados de los análisis según procedimientos de la institución.
		4.2 Realizar análisis microbiológico de muestras biológicas y no biológicas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a procedimientos vigentes.	4.2.1 Preparar los medios de cultivo y reactivos analíticos de acuerdo a métodos y técnicas establecidas.
			4.2.2. Recepcionar y procesar la muestra según el requerimiento de acuerdo a procedimientos establecidos.
			4.2.3 Desarrollar el análisis de la muestra según requerimiento de acuerdo a procedimientos y buenas prácticas de laboratorio.
			4.2.4 Emitir resultados de los análisis, según procedimientos establecidos vigentes.



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

PRPOSITO PRINCIPAL	FUNCIÓN DE PRIMER DESGLOSE	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
GARANTIZAR, LA SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL ACTO FARMACÉUTICO* DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES	5. Asegurar los procesos de producción de los productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a la Ley vigente.	5.1 Salvaguardar la calidad de los procesos de manufactura de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo a estándares de calidad vigentes.	5.1.1 Implementar "La Fórmula Maestra" (Master File) de los productos, según normas vigentes.
			5.1.2 Supervisar el cumplimiento del proceso de producción programado de los productos según especificaciones técnicas y buenas prácticas de manufactura.
			5.1.3 Dirigir el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de los productos de acuerdo a las Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente.
		5.2 Validar los procesos de producción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura vigente.	5.2.1 Gestionar la calibración de los instrumentos y la calificación de los equipos de producción de acuerdo a estándares de calidad y procedimientos establecidos.
			5.2.2 Supervisar el cumplimiento de la estandarización del método de producción de acuerdo a normas vigentes.
			5.2.3 Verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo del área de producción y del personal, de acuerdo a procedimientos establecidos.
			5.2.4 Reportar los resultados del proceso de validación de acuerdo a procedimientos establecidos.
		5.3 Administrar el sistema de calidad del	5.3.1 Supervisar el aseguramiento de la calidad de los productos de acuerdo a normas vigentes.



MAPA FUNCIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

		proceso de producción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura.	5.3.2 Dirigir el cumplimiento del Sistema de No conformidades, quejas, devoluciones y retiro del producto, de acuerdo a normas vigentes.
--	--	---	--

*** Art. 4° del Reglamento del Trabajo del Químico Farmacéutico:**

Acto farmacéutico: Es el ejercicio de la profesión en el cuidado, prevención, promoción y recuperación de la salud, proveyendo los fundamentos y conocimientos farmacéuticos necesarios relacionados a la química farmacéutica, cosmética, clínica, toxicológica, alimentaria, productos naturales y otras especialidades afines a la profesión en los insumos procesos industriales, productos y en la atención farmacéutica. Se rige por el código de ética del Colegio Químico Farmacéutico del Perú.

13 UNIDADES DE COMPETENCIA O NORMAS

37 ELEMENTOS DE COMPETENCIA